ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-088
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	VERSIÓN: 04

Bucaramanga, 26 de enero de 2023

Doctor
NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
Subdirector de planeación e Infraestructura

Referencia: Designación de supervisor

Por medio de la presente, le comunico que ha sido designada por la Dirección del Área Metropolitana de Bucaramanga para ejercer la Supervisión, Vigilancia y control del Contrato de Prestación de Servicios **N°. 000010-2023** suscrita entre el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** y **MIGUEL ALIRIO HERNANDEZ FLOREZ.**

CONDICIONES GENERALES	
CONTRATO No.	*000010-2023*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*26 de enero de 2023*
OBJETO	*"PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE JARDINERIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA LA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"*
PLAZO	CUATRO (04) MESES

Como supervisor, además de las obligaciones señaladas en el contrato de la Referencia, usted deberá:

a) Cumplir con lo dispuesto en el manual de contratación y con el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.
b) Notificar al área de contratación en caso de ausencia temporal o vacaciones las supervisiones a que para el momento tenga a cargo.

La supervisión encomendada, deberá ejercerse desde el acta de inicio hasta la firma del acta de liquidación del contrato, para lo cual se informa que en la secretaria general reposa el proceso Contractual; para que proceda a sacar las copias de los mismos y demás documentos que requiera, para iniciar el debido control del mismo. en caso de ausencia temporal o permanente sin que medie encargo, la supervisión será ejercida por el superior jerárquico.

CÉSAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Director

NOTIFICACIÓN PERSONAL:
Se notifica la designación personal como SUPERVISOR del contrato No. 000010-2023, hoy 26 de enero de 2023.

Firma del Notificado,

NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
Subdirector de planeación e Infraestructura

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
NIT.: 890210581 - 8
REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23-00138
Vigencia Fiscal 23

Fecha documento	:	27/01/2023
Dependencia	:	AMB - AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Concepto	:	CD 23-00050, PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE JARDINERIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA LA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Ordenador	:	CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Tercero	:	**91230173 - 3 HERNANDEZ FLOREZ MIGUEL ALIRIO**
Documento fuente	:	CTST - S. TECNICOS-APOYONro. 000010 **Fecha doc. fuente :** 26/01/2023
Cruce con CDP	:	CD 23-00050 **Fecha cruce CDP :** 24/01/2023

Sector	Artículo	Fuente	Programa	Ind producto	BPIN	CPC	Valor
INVERSION	2.3.2.02.02.08.2.4002.4002026 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2-RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002026 - Zonas verdes mantenidas	2022680010043	85970	7,800,000.00
							7,800,000.00

Amparo Garcia Morantes
Subdirectora Adtva y Financiera.

Elsa Mendoza Rodriguez
Profesional Universitario - Presupuesto

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que MIGUEL ALIRIO HERNANDEZ FLOREZ, con Cédula Ciudadanía No. 91230173 contratista de la empresa AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, con Nit No. 890210581, tiene un registro como Independiente desde el 27/01/2023 y fecha fin de contrato 26/05/2023 con riesgo 3 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301011507736.

Dada en Bogotá, a los 26 días del mes de enero de 2023

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MES_4_1_3_FRES v_04

ACTA No. 01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 000010 DE 2023

OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE JARDINERIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA LA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**
FECHA DEL CONTRATO	26 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	**SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000,00) MONEDA CORRIENTE**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	N°. 23-00050 de 24 de enero del 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°. 23-00138 de fecha 27 de enero del 2023
CONTRATISTA:	**MIGUEL ALIRIO HERNANDEZ FLOREZ**
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	N°. 91.230.173 expedida en Bucaramanga
SUPERVISOR:	**NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA -** Subdirector de planeación e Infraestructura
PLAZO:	**CUATRO (04) MESES**
FECHA DE INICIO:	31 DE ENERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACION:	31 DE MAYO DEL 2023

En Bucaramanga, a los 31 días del mes de enero de 2023, de conformidad con el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** se reunieron, **NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA - Subdirector de planeación e Infraestructura** Supervisor(a) del Contrato; y **MIGUEL ALIRIO HERNANDEZ FLOREZ** en calidad de contratista, con el fin de elaborar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios **No. 000010 DE 2023**

CONSIDERANDO

1. Que el día 26 de enero de 2023, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios **No. 000010 DE 2023**, entre el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** y **MIGUEL ALIRIO HERNANDEZ FLOREZ** en calidad de contratista.

2. Cláusula decima segunda del presente contrato **Garantía Única:** Que de conformidad a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015, la exigencia de las garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos, por lo que la Entidad ha decidido **no exigir** al contratista **garantías de amparos al presente Contrato de Prestación de Servicios,** teniendo en cuenta que la labor se ejecuta de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en el alcance.

El Área Metropolitana de Bucaramanga en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.

3. Que el plazo contemplado en el contrato es de **CUATRO (04) MESES.**

4. Que el contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

DESCRIPCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACION
PENSION	PORVENIR	CERTIFICACION
E.P.S	COOSALUD	CERTIFICACION
ARL	ARL POSITIVA	Inicio de Cobertura 27 de enero de 2023

5. Que de conformidad con el acta de designación de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. **No. 000010 DE 2023**, la Vigilancia en el Cumplimiento y Ejecución del Objeto del Presente Contrato, se ejercerá a través **NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA - Subdirector de planeación e Infraestructura**

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios8 **No. 000010 DE 2023,** el día 31 DE ENERO DEL 2023

2. Fijar como fecha de terminación del Contrato de Prestación de Servicios **No. 000010 DE 2023,** hasta el día 31 DE MAYO DEL 2023

3. Dar aprobación si se requiere a los documentos presentados y al contenido de la información suministrada por el contratista, los cuales hacen parte del Contrato de Prestación de Servicios **No. 000010 DE 2023.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Bucaramanga, el día 31 de enero de 2023, por las personas que en ella intervinieron:

MIGUEL ALIRIO HERNANDEZ FLOREZ
Contratista

NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
Subdirector de planeación e Infraestructura
Supervisor del contrato

Proyectó: Lina María Santos Dulcey – Judicante AMB LS